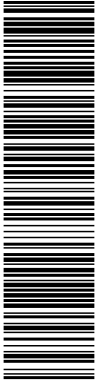


DOCUMENTO ACTA: 20.00 H. ACTA ORDINARIA. 25.03.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFW07-MDC4H-6WP4D Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 10:08:53 Página 1 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 27/04/2021 17:40 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 28/04/2021 10:01	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 10:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202802 SFW07-MDC4H-6WP4D-1C80354D1BBB19423860A6B19F453BC97122C516), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA EL 25 DE MARZO DE 2021.

En el salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, presidido por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Miguel Ángel FUENTES DE LA CRUZ y concurren los concejales que a continuación se relacionan:

- Doña Ana Belén García Mirasierra Sánchez
- Don Manuel Centeno Delgado
- Doña Florencia Sánchez Dávila
- Don Félix Huertos Paredes
- Don José Antonio Murillo Dávila
- Don José Luis Gilgado Arévalo
- Doña Sandra González Cabanillas
- Don Antonio Motiño Rodríguez
- Doña María Álvarez Gallego
- Don Benjamín Sánchez Murillo

El Sr. Alcalde excusa la ausencia de Don Benjamín Sánchez Murillo.

Asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a María José Parras Mendoza, que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, a las 20.00 horas del día señalado una vez comprobado por la Secretaria, D^a María José Parras Mendoza, la existencia de quórum de asistencia necesario para que se pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

Se hace constar también, que esta Corporación se compone de 11 miembros de hecho y 11 de derecho.

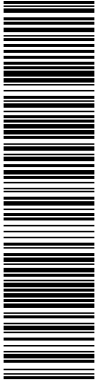
PARTE RESOLUTIVA

1º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 25.03.2021.

El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE pregunta si hay alguna alegación al acta de fecha 25.03.2021, celebrado a las 20.00 h.

Esta Secretaría informa que se ha subsanado ya de oficio donde dice “1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 25.03.2020”, debería de decir “1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 25.02.2021”.

DOCUMENTO .ACTA: 20.00 H. ACTA ORDINARIA. 25.03.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFW07-MDC4H-6WP4D Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 10:08:53 Página 2 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 27/04/2021 17:40 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 28/04/2021 10:01	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 10:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202802 SFW07-MDC4H-6WP4D-1C80354D1BBB19123960A6B19F453BC97122C516) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

No habiendo más alegaciones, se somete el asunto a votación yes aprobado por unanimidad.

2º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE CESIÓN DE TERRENOS Y MUTACIÓN DEMANIAL A LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PARA LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA CARRETERA PROVINCIAL BA-159 DE ZALAMEA DE LA SERENA A GRANJA DE TORREHERMOSA. TRAMO ZALAMEA DE LA SERENA-PERALEDA.

Dictamen favorable en Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda, Régimen Interior y Personal. Fecha: 22/03/2021

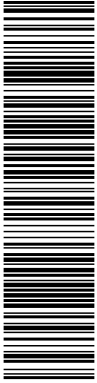
PRIMERO: Dictaminar, si procede, sobre el Acuerdo de Cesión de terrenos a Diputación de Badajoz para la Obra de Acondicionamiento y Mejora de la Carretera Provincial Ba-159 de Zalamea de la Serena a Granja de Torrehermosa. Tramo: Zalamea de la Serena-Peraleda del Zaucejo y mutación demanial de terrenos a los mismos efectos.

SEGUNDO: Someter, en virtud de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, y Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, el expediente a período de información pública por plazo no inferior a veinte días.

El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE toma la palabra informando que como comentaron en Comisión Informativa, la Diputación de Badajoz tiene la intención de llevar a cabo una obra en la carretera de Zalamea a Peraleda de Zaucejo, una obra de mejora. Para poder ejecutarla, y debido a la estrechez existentes en varias zonas, piden la cesión de determinados terrenos por los cuales transcurren el proyecto de la carretera. Manifiesta que el proyecto llegue a buen puerto y considera que es una conexión importante hacia Andalucía y concretamente hacia la provincia de Córdoba.

El Sr. MURILLO DÁVILA, por el Grupo Municipal Popular, interviene argumentando que ya es hora porque es un proyecto que ha ido sufriendo distintos retrasos en los planes de Diputación. Y piensa que debería estar finalizada y ahora lo que se va ejecutar sería una primera fase hasta la mitad de la carretera sin prever ejecutar hasta Peraleda. Muestra su conformidad a la cesión y pregunta si tras su publicación debe elevarse de nuevo al Pleno para un acuerdo definitivo y cuál sería la fecha prevista para el inicio de la obra. A lo que el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE responde que le han comentado que al menos el último trimestre de este año como muy pronto. Retoma la palabra el Sr. MURILLO DÁVILA dándose por satisfecho si comenzaran en la anualidad 2022, máxime si en el expediente hay que tramitar

DOCUMENTO .ACTA: 20.00 H. ACTA ORDINARIA. 25.03.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFW07-MDC4H-6WP4D Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 10:08:53 Página 3 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 27/04/2021 17:40 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 28/04/2021 10:01	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 10:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202802 SFW07-MDC4H-6WP4D-1C80364D1BBB19423860A6B19F453BC97122C516) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/

expropiaciones. Asimismo, plantea el hecho de que se acompañe la obra de la carretera con la de urbanización de la Peñalengua.

Se somete el asunto a votación y es aprobado por unanimidad.

3º) APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

Dictamen favorable en Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda, Régimen Interior y Personal. Fecha: 22/03/2021

PRIMERO: Dictaminar, si procede, sobre el Acuerdo de Aprobación Inicial de Modificación de la Plantilla del Personal contemplándose las plazas de Conductor y Operario de Jardinería según Relación de Puestos de Trabajo.

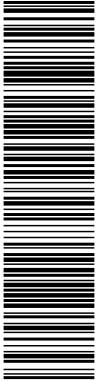
SEGUNDO: Someter el expediente a información pública conforme a lo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE toma la palabra informando que en este punto de modificación de la plantilla de personal va el hecho de que puedan sacar las plazas en propiedad definitiva tanto de conductor como de operario de jardines. El hecho de hacerlo así, principalmente es la consideración después de apreciar la necesidad de que se trata de plazas estructurales, que son plazas que deben ser cubiertas con firmeza por el bien del servicio y que redunde en el pueblo. Son plazas que van a salir por oposición libre y que se presente quien quiera y evidentemente que la saque quien lo merezca.

A continuación, el Sr. MURILLO DÁVILA interviene manifestando que piensa que viene un poco tarde; por ejemplo, en el tema de operario de jardinería habitualmente había dos en plantilla fijos y pasaron a tener uno y ahora llevan unos años que no tienen ninguno y es entendible que por lo menos haya un operario fijo en plantilla. En cuanto al tema del conductor, desde que el empleado municipal promocionó para encargarse de la materia de personal la plaza está libre y las funciones de la misma se hacen con personal cambiante. Considera que son asuntos que deben ser tratados en el conjunto del presupuesto del Ayuntamiento. Avanza su voto a favor.

Se somete el asunto a votación y es aprobado por unanimidad.

DOCUMENTO .ACTA: 20.00 H. ACTA ORDINARIA. 25.03.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFW07-MDC4H-6WP4D Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 10:08:53 Página 4 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 27/04/2021 17:40 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 28/04/2021 10:01	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 10:01



4º) APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO DEL PLAN DE EMPLEO LOCAL 2021.

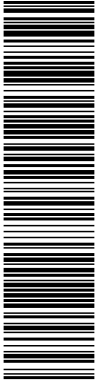
Dictamen favorable en Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda, Régimen Interior y Personal. Fecha: 22/03/2021

Dictaminar, si procede, sobre el Acuerdo de Aprobación del Plan de Empleo Local 2021 en la modalidad de Bolsa Social de Empleo (43.350) y una segunda de Empleo para personas desempleadas que han obtenido certificados de profesionalidad en programas del SEXPE (24.000).

Inicia en punto del orden del día, el Sr. ALCALDE-PRESIDENTE informando que dentro de la propuesta que tienen van dos apéndices, uno es la bolsa de Empleo Social del mismo carácter que otros años: personas desempleadas y empadronadas en Zalamea de la Serena y la otra modalidad que es una novedad es Plan de Empleo Especial, dirigido a personas que han tenido titulaciones con Formaciones de Programas del SEXPE impartido por el Ayuntamiento de Zalamea de la Serena. Por hacer una retrospectiva de este apartado cuando el Ayuntamiento presento el Programa Colaborativo Rural, ha dado formación y empleo a diez personas de esta localidad y uno de los compromisos que adquirieron cuando le adjudicaron el programa para tener más puntuación es precisamente el compromiso de contratación de tres personas. Saben que algo que puntúa a la hora de poder concurrir a programas de formación actual profesionales, etc., es simplemente lo que hicieron y lo que vienen a traer aquí. Esas tres plazas corresponden a hacer efectivo ese compromiso y el acceso a las mismas está regulado por un examen y quien demuestra mayores méritos serán las personas contratadas.

Por su parte, el Sr. MURILLO DÁVILA interviene alegando lo mismo que anteriormente al entender que son asuntos que deben ser tratados en el conjunto de los presupuestos y ante el retraso de los mismos, se elevan a plenos retales porque lo principal, que son los presupuestos para el años 2021, no vienen a Pleno por el Equipo de Gobierno. Alega que el Alcalde-Presidente estaría disculpado si hubiera elevado a pleno los presupuestos y éstos hubiesen sido rechazados. Que es lo mismo y viene entre comillas por lo mismo de antes, es decir, no tienen presupuestos y si apareciera en los presupuestos no habría que traerlo al Pleno. Y lo traen a Pleno y van trayendo al Pleno retales porque no saben lo principal que es tener Presupuestos de este Ayuntamiento para el 2021 y recordarles que están funcionando con los Presupuestos del 2019 y no porque no se haya aprobado por este Salón de Pleno sino porque por el Equipo de Gobierno no se ha traído. Tendría usted todas las disculpas del mundo en que no tuviera presupuestos, si el Pleno se lo hubiera rechazado, pero es que no los ha traído. Avanza que no van a votar favorablemente a esto por lo expuesto pero que aun así no van a poner zancadillas a dicha cuestión.

DOCUMENTO ACTA: 20.00 H. ACTA ORDINARIA. 25.03.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFW07-MDC4H-6WP4D Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 10:08:53 Página 5 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 27/04/2021 17:40 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 28/04/2021 10:01	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 10:01



Se somete a votación y se obtiene el siguiente resultado:

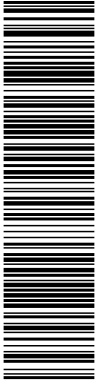
- 5 VOTOS A FAVOR: el Sr. FUENTES DE LA CRUZ, el Sr. CENTENO DELGADO, la Sra. SÁNCHEZ DÁVILA, la Sra. GARCÍA MIRASIERRA SÁNCHEZ, y el Sr. HUERTOS PAREDES.
- 5 ABSTENCIONES: el Sr. MURILLO DÁVILA, la Sra. GONZALEZ CABANILLAS, la Sra. ÁLVAREZ GALLEGO, el Sr. MOTIÑO RODRÍGUEZ y el Sr. GILGADO ARÉVALO.

PARTE DE CONTROL

5º) INFORMACIÓN DE INTERÉS

- En el anterior Pleno comenté que habíamos recibido por parte de Diputación la solicitud para la puesta a disposición de los terrenos para el arreglo de la carretera de Zalamea a Peraleda. Con el paso que hemos dado hoy por parte del Pleno, se han cedido dichos terrenos, con lo cual deseamos que esa obra tan necesaria sea realidad cuanto antes.
- Siguiendo con los trabajos de sustitución de luminarias antiguas, por nuevo alumbrado led, se van a poner 85 puntos de luz nuevos, ampliando la actuación a Calle Tamayo Salazar, Calle Baílo, Calle Zúñiga, Calle Castillo, Calle Nueva, Calle Tres Casas, Calle Sola, Calle Camino Ancho, Travesía de Camino Ancho, Calle Montenegro, Plaza de Palma y Calle Barrizuelo.
- Se ha mantenido reunión con el Consejera de Educación y Empleo.
- Se ha iniciado la aprobación inicial del Plan Parcial correspondiente al desarrollo de la futura zona industrial de la Peñalengua.
- Concesión de subvención de 4.500 euros por parte de Diputación de Badajoz para la Universidad Popular.
- Se ha mantenido reunión con el Secretario General de Desarrollo Rural.
- Se han mantenido reunión tanto con el Presidente de Diputación de Badajoz como con el Ayuntamiento de Lebrija a fin de que preparar la conmemoración del Quinto Centenario de la muerte de Nebrija, quedando emplazados en Alcalá de Henares para el día 5 de Julio en una Comisión que presidirá en Ministro de Cultura.
- Se ha elaborado un plan para el estudio de los recursos y servicios turísticos de Zalamea de la Serena, que entendemos se trata de una herramienta para la proyección de nuestra localidad.
- Continúan los trabajos de obra en la Plaza de Docenario.
- Continúan los trabajos relativos a la obra de la Calle Santa Prisca, y la rampa de entrada del Castillo. Después de Semana Santa comenzará la obra de la Calle Zúñiga así como de la cubierta de los vestuarios de la Piscina.
- Próximamente se convocará la Mesa de Contratación correspondiente al expediente de la Residencia de Mayores Adolfo Suárez una vez las empresas han subsanado la documentación requerida.

DOCUMENTO .ACTA: 20.00 H. ACTA ORDINARIA. 25.03.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFWO7-MDC4H-6WP4D Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 10:08:53 Página 6 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 27/04/2021 17:40 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 28/04/2021 10:01	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 10:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202802 SFWO7-MDC4H-6WP4D-1C80354D1BBB19423860A6B19F453BC97122C516) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

- En cuanto a la vacunación, después de colectivos esenciales, hoy, mañana y la semana que viene se ha empezado a vacunar a personas de 63 a 70 años.
- Para la conmemoración del día 8 de Marzo se llevó a cabo un programa amplio de actividades de diverso tipo.

6º) RESOLUCIÓN Y/O DECRETOS DEL ALCALDE-PRESIDENTE

- RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE 26 DE FEBRERO DE 2021 POR LA QUE SE INCORPORA REMANENTE DE CRÉDITO PARA GASTOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA. EXP. 2/2021.

-DECRETOS DE 1 DE MARZO DE 2021 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ADOPTAN VARIOS ACUERDOS SOBRE CONTRATACIÓN LABORAL Y NÓMINAS.

-DECRETO DE 2 DE MARZO DE 2021 DE LA ALCALDIA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE SEGREGACIÓN PARA PARCELA.

-DECRETO DE 10 DE MARZO DE 2021 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR EL CUAL SE APRUEBA INICIALMENTE EL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL S.U.R. 2.16.2.

-DECRETO DE 15 DE MARZO DE 2021 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS TRABAJADORES (Bolsa limpieza de Edificios y Vías Públicas).

-DECRETO DE 16 DE MARZO DE 2021 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE UN TRABAJADOR. (Bolsa limpieza de Edificios y Vías Públicas).

- DECRETO DE 18 DE MARZO DE 2021 DE LA ALCALDÍA DE ZALAMEA DE LA SERENA POR LA QUE SE ACUERDA LA CONTRATACIÓN DE VARIOS TRABAJADORES (Plan Empleo Local 2020).

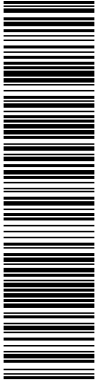
- DECRETO DE 25 DE MARZO DE 2021 DE LA ALCALDÍA POR EL CUAL SE PARALIZAN OBRAS POR NO CONSTAR CON AUTORIZACIÓN LICENCIA DE OBRAS.

- DECRETO DE 25 DE MARZO DE 2021POR EL QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3/2021. GENERACIÓN DE CRÉDITO.

7º) RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte del Sr. MURILLO DÁVILA se realizan las siguientes preguntas y/o ruego.

DOCUMENTO .ACTA: 20.00 H. ACTA ORDINARIA. 25.03.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFWO7-MDC4H-6WP4D Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 10:08:53 Página 7 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 27/04/2021 17:40 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 28/04/2021 10:01	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 10:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202802 SFWO7-MDC4H-6WP4D-1C80354D1BBB19423860A8B19F453BC97122C516), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificadocumentos/>

1. P. Nos han dicho que tenemos conocimiento que se ha pasado un monitor del Pabellón a las instalaciones del campo de fútbol y piscina, no prestando servicio en el pabellón. ¿Hay algún motivo o acumulación de trabajo en el campo de fútbol o en la piscina, cuál es el motivo?

R./ El motivo por el que esa persona se encuentra allí es porque ha estado durante un tiempo de baja debido a una enfermedad y se le ha propuesto una adaptación paulatina al puesto de trabajo que incluye las funciones de conserje. Por otra parte, el pabellón por todo lo que hemos estado viviendo ha estado sin mucha actividad y cuando hemos retomado la actividad se le ha pedido que vuelva a su puesto de trabajo y es el siguiente paso que va a hacer.

P./ Pero va a volver ya o va a ver unos meses, no lo sé que cómo dice que va a ser una incorporación paulatina.

R./ No, él tiene que volver ya a su puesto de trabajo.

P./ Pero ya es en una semana, en unos días.

R./ Se le ha notificado el día lunes 5 de abril.

2. P. Me han dicho con respecto al famoso camino de la Depuradora que se han talado algunos nogales pero que aún quedan algunos. ¿Cómo está eso, en qué situación está?

R./ La última documentación que hubo aquí Sr. Murillo Dávila en el Ayuntamiento fue por parte del interesado diciendo que lo iba a quitar, y entendemos que los habrá quitado.

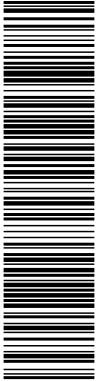
P./ Pero es el Ayuntamiento es el que lo tiene que revisar.

R./ Si tú me dices que hay algunos que todavía no se han quitado y siguen estorbando lo comprobaremos.

P./ No lo he visto pero me lo han comentado, oye han quitado uno o dos, pero aquello sigue y hasta a lo mejor ha manifestado que el Ayuntamiento no los quite no lo van a quitar.

3. P. La tubería que va desde el Barrizuelo hasta un poquito más allá del Matadero, solo hay una tapa metálica, el resto se tapa con un trozo cuadrado de hormigón puesto encima donde tenía que ir la tapa; eso hace que cuando llueva se sale el agua, pero es que hay varios, por lo menos mínimo dos, que no tiene ningún tipo tapa. Es peligroso porque además está muy a la vista, eso está curado y se ve perfectamente desde la

DOCUMENTO .ACTA: 20.00 H. ACTA ORDINARIA. 25.03.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFWO7-MDC4H-6WP4D Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 10:08:53 Página 8 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 27/04/2021 17:40 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 28/04/2021 10:01	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 10:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202802 SFWO7-MDC4H-6WP4D-1C80354D1BBB19423860A6B19F453BC97122C516), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

carretera. Sustituid las tapas, tapad aquello porque es muy peligroso porque por allí pasa mucha gente por ahí cada día. Creo que deberíais de hacer.

R./ Lo apunto que para hacerlo.

4. P. En el Pleno anterior me dijo usted que me iba a facilitar la autorización que tenían para verter en el vertedero municipal y de momento, no he recibido ningún documento al respecto ni me han dado nada, ¿qué pasa con eso? Porque además después de que yo se lo dije se ha seguido vertiendo.

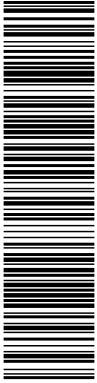
R./ Hablé con la persona encargada del servicio de jardinería y me enseñó la autorización para la quema de restos de poda en ese lugar por parte de la Junta. Ningún problema en hacértela llegar.

P./ No, la autorización para la quema para los restos de poda, la tiene cualquiera que lo pida y demás, otra cosa es en el espacio del vertedero porque al final se está vertiendo en ese vertedero, aunque luego se proceda a la destrucción, es decir, el Sr. Centeno Delgado y yo o cualquiera tiene olivos y tiene que quemar los restos de poda y tú lo pide y te dan la autorización; eso es una cuestión y otra cosa, es la autorización del vertido, son dos cosas aparte y de momento no está.

5. P. Acabo de leer hace unos días que por parte de la Junta se va a proceder a la clausura de los vertederos y entre ellos, está el de Zalamea. Usted nos dijo hace ya varios años, creo que fue en la anterior legislatura que se iba a hacer a través de un Convenio de la Junta, Universidad y Ministerio esa clausura. Parece ser que se va llevar a cabo según he leído en la prensa. Pero ustedes decían que uno de los requisitos era quitar la balsa de alpechines de la Cooperativa, ¿en qué situación está eso, se va parar? Porque la noticia de la prensa que te digo salió antes de ayer e incluso ha salido hoy en varios medios, diciendo que Zalamea y otro pueblo van a hacer de este tema experimental ¿Se va a hacer o no se va a hacer si no se quita la balsa, se va a renunciar al proyecto, ¿cuál es el tema?

R./ Como tú bien sabes a través de la información que te he dado en otros Plenos, en aquel momento el proyecto las condiciones que exigían porque venían con Fondos del Ministerio a través de la Junta era la eliminación de la balsa. Acerca del nuevo proyecto me vas a permitir que te conteste en el

DOCUMENTO .ACTA: 20.00 H. ACTA ORDINARIA. 25.03.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFW07-MDC4H-6WP4D Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 10:08:53 Página 9 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 27/04/2021 17:40 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 28/04/2021 10:01	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 10:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202802 SFW07-MDC4H-6WP4D-1C80354D1BBB19423860A8B19F453BC97122C516), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificardocumentos/>

próximo Pleno porque no lo he leído en prensa y no nos han notificado nada nuevo. Me informo y por supuesto, cuando tenga la información te hago llegar. P./ Creo Sr. Alcalde que el Proyecto es el mismo, no ha cambiado y el proyecto al cual se refiere la noticia es el mismo que estaba pendiente de ejecutar. La noticia que tengo aquí es una del martes y decía: *“la clausura del vertedero es ilegal y hay un apartado que dice que la Junta ha alcanzado un acuerdo con la Universidad Complutense de Madrid que se encargara de la redacción de los proyectos experimentales de los sellados de los vertederos de Fuentes de León y Zalamea de la Serena. Se realizarán junto al Ministerio de Transición Ecológica en busca de métodos menos agresivos para los ecosistemas”*; eso es una noticia actual. El proyecto no ha cambiado y supongo que sí es el mismo proyecto y una de las exigencias era el tema de la balsa, hay dos opciones según creo o se renuncia al proyecto de sellado o se cambia la balsa de sitio. Esperare que en el próximo Pleno me dé más información al respecto.

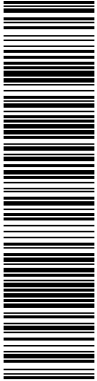
6. P. ¿En qué situación está la tramitación para la obra en el camino de Zalamea a Malpartida?

R./ Mañana, a las diez de la mañana en el Salón de Plenos tengo reunión con todos los propietarios para ver si damos el empujón definitivo y la gente se presta a las cesiones necesarias para ejecutar este proyecto.

7. P. ¿Cómo está la situación de la urbanización de la Rotonda de la Guardia Civil al Cruce?

R./ A día de hoy no tenemos las cesiones. En la reunión con los propietarios que he tenido hace unos días o la semana pasada, no recuerdo muy bien, se quedó en facilitarles tanto la ficha de la unidad de actuación correspondiente para que ellos sepan con quien están, etc. y a partir de ahí vamos a tener reuniones con cada una de las unidades hasta completar el tramo ese para poder tener esos terrenos a disposición de ellos para cedérselos a la Junta. Ahora estamos en trámite, estamos coordinando la reunión con los propietarios para tener la disposición de esos terrenos. La Junta nos comentó la sección que ellos exigían y que lo necesitaban.

DOCUMENTO .ACTA: 20.00 H. ACTA ORDINARIA. 25.03.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFWO7-MDC4H-6WP4D Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 10:08:53 Página 10 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 27/04/2021 17:40 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 28/04/2021 10:01	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 10:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202802 SFWO7-MDC4H-6WP4D, 1C80354D1BBB19423860A8B19F453BC97122C516), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificadocumentos/>

P./ Si me parece bien que se haya reunido con los distintos grupos de cada sección de cada unidad de actuación, pero en este caso la actuación de la Junta en su conjunto, es decir, que la cesión debe ser entera, desde rotonda a rotonda.

8. P. La siguiente pregunta es ¿si voluntariamente los propietarios no lo hacen, la Junta va a proceder a expropiación como lo ha hecho con carreteras?

R./ Hasta donde tengo conocimiento a día de hoy la Junta ha quedado rotundamente claro que ellos no van a llevar a cabo ninguna expropiación, que deben de ceder voluntariamente esos terrenos. Esa es la postura a día de hoy de la Junta.

P./ Lo que vaya a pasar mañana no lo sabe nadie. Entonces, sino hay cesiones en la totalidad no hay ejecución de la obra.

R./ Correcto, ese es el escenario a día de hoy.

9.P. ¿Qué pasa con la subvención para la finca de propiedad municipal, en qué situación estamos?

R. Hoy mismo le he preguntado a la AEDL y me ha comentado que no ha habido ningún requerimiento al Ayuntamiento de ninguna subsanación más de documentación y tampoco se nos ha comunicado lo contrario, estamos a la espera de la resolución.

P./ Creo que ya ha habido resoluciones en este respecto.

R./ A nosotros por lo menos no.

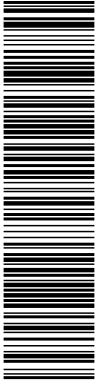
10.P. En el Pleno anterior quedó en darme los datos del gasto de dinero Protección Civil y a fecha de hoy un mes después sigue sin facilitármelo y me lo dijeron que me lo iban a dar.

R./ En el año 2020, se contrató una póliza de seguro de accidente para los miembros de Protección Civil y recuerdo también que te comenté que creía que se habían comprado e invertido en vestuario, etc. ha habido un error por mi parte, fue en el año 2019 por 871.85 euros.

P./ En definitiva, en el año 2020 quedamos en gastar una cantidad fija, de incrementar el gasto a Protección Civil, y solo se ha gastado la contratación de un seguro, ¿es así?

R./ Sí.

DOCUMENTO .ACTA: 20.00 H. ACTA ORDINARIA. 25.03.2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: SFW07-MDC4H-6WP4D Fecha de emisión: 28 de abril de 2021 a las 10:08:53 Página 11 de 11	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 27/04/2021 17:40 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 28/04/2021 10:01	ESTADO FIRMADO 28/04/2021 10:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202802 SFW07-MDC4H-6WP4D-1C80354D1BBB19423860A8B19F453BC97122C516) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.zalameadelaserena.es/verificadocumentos/>

11. P. ¿Se piensa abrir el Centro de Mayores?

R./ No recuerdo en qué Pleno me preguntaste acerca del Hogar de Mayores, te comenté que la intención era sacarlo a público y luego llegó la peor época de la pandemia y era más complicado. La intención es sacarlo, ha habido gente que ha mostrado interés al respecto y me alegraría enormemente que se pueda llegar a buen puerto. Efectivamente lo vamos a sacar en los términos y en las condiciones correspondientes porque hay gente que ha mostrado interés al respecto y encantado de que pueda tener un uso.

12. P. ¿Cómo está el tema de la Escuela Taller con Mancomunidad, en qué fase o parte del proceso estamos?

R./ Me vas a permitir que en el siguiente Pleno te conteste. Sé que hemos subsanado algunas cuestiones que desde la Junta nos han pedido, pero no te puedo precisar exactamente el estado.

12. P. Han pasado dos meses, estamos en el 2021, a finales del mes de marzo íbamos a subsanar el tema del Libro de la Feria y seguimos sin subsanarlo. ¿Vamos a hacer algo al respecto?

R./ Como exprese aquí en anteriores Plenos, la voluntad nuestra es de subsanarlo.

P./ Pero las cuestiones legales no es una cuestión de voluntad es una cuestión de resolución. Han pasado muchos meses y seguimos igual y si no lo solucionamos seguirá estando ahí.

R./ Se resolverá.

Y no habiendo más que tratar, el Sr. ALCALDE levanta la sesión cuando son las 20.43horas del día 25 de marzo de 2021, de todo lo cual, yo la secretaria doy fe.

VºBº

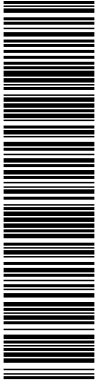
EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Miguel Ángel Fuentes de la Cruz

Fdo.: María José Parras Mendoza

DOCUMENTO DILIGENCIA: DILIGENCIA. ACTA PLENO 25.03 .2021. (20.05.2021)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PJJL9-RKUY6-5TZ7W Fecha de emisión: 20 de mayo de 2021 a las 12:05:33 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA.Firmado 20/05/2021 11:48	ESTADO FIRMADO 20/05/2021 11:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 206434 PJJL9-RKUY6-5TZ7W E28479A1BB5110F742ED509FB7107E6C30BD5FAE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.zalameadelaserena.es/verificar/documentos/



Ayuntamiento de Zalamea de la Serena

DILIGENCIA

Para hacer constar que en el Acta del Acta Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena el 25 de marzo de 2021, se ha observado varios errores, a continuación se detallan:

1. En el listado de los Sres. Concejales asistentes a la sesión no debe aparecer pues se ausenta, el Sr. Sánchez Murillo.
2. En el enunciado del Orden del día del Punto 1º:
 - Donde dice **“1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 28.03.2021”**, debe de decir **“1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 25.02.2021”**.
3. En el primer párrafo del primer punto del día:
 - Donde dice **“El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE pregunta si hay alguna alegación al acta de fecha 28.03.2021, celebrado a las 20.00 h”**, debe de decir **“El Sr. ALCALDE-PRESIDENTE pregunta si hay alguna alegación al acta de fecha 25.02.2021, celebrado a las 20.00 h”**.
4. En la página cuatro, en el punto cuatro del Orden del día se elimina por repetitiva la última frase y se sustituye por: **“Por su parte, el Sr. MURILLO DÁVILA interviene alegando lo mismo que anteriormente al entender que son asuntos que deben ser tratados en el conjunto de los presupuestos y ante el retraso de los mismos, se elevan a plenos retales porque lo principal, que son los presupuestos para el año 2021, no vienen a Pleno por el Equipo de Gobierno. Alega que el Alcalde-Presidente estaría disculpado si hubiera elevado a pleno los presupuestos y éstos hubiesen sido rechazados. Avanza que no van a votar favorablemente a esto por lo expuesto pero que aun así no van a poner zancadillas a dicha cuestión”**.

En Zalamea de la Serena, 20 de mayo de 2021

LA SECRETARIA

Fdo.: María José Parras Mendoza